

¿Por qué me tengo que confesar con un cura?

Un hecho innegable: la necesidad del perdón de mis pecados

Todos tenemos muchas cosas buenas..., pero al mismo tiempo, la presencia del mal en nuestra vida es un hecho: somos limitados, tenemos una cierta inclinación al mal y defectos; y como consecuencia de esto nos equivocamos, cometemos errores y pecados. Esto es evidente y Dios lo sabe. De nuestra parte, tonto sería negarlo. En realidad... sería peor que tonto... San Juan dice que "si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, fiel y justo es El para perdonar nuestros pecados y purificarnos de toda injusticia. Si decimos que no hemos pecado, le hacemos mentiroso y su palabra no está en nosotros" (1 Jn 1,9-10). De aquí que una de las cuestiones más importantes de nuestra vida sea ¿cómo conseguir "deshacernos" de lo malo que hay en nosotros? ¿de las cosas malas que hemos hecho o de las que hemos hecho mal? Esta es una de las principales tareas que tenemos entre manos: purificar nuestra vida de lo que no es bueno, sacar lo que está podrido, limpiar lo que está sucio, etc.: librarnos de todo lo que no queremos de nuestro pasado. ¿Pero cómo hacerlo?

No se puede volver al pasado, para vivirlo de manera diferente... Sólo Dios puede renovar nuestra vida con su perdón. Y El quiere hacerlo... hasta el punto que el perdón de los pecados ocupa un lugar muy importante en nuestras relaciones con Dios.

Como respeto nuestra libertad, el único requisito que exige es que nosotros queramos ser perdonados: es decir, rechacemos el pecado cometido (esto es el arrepentimiento) y queramos no volver a cometerlo. ¿Cómo nos pide que mostremos nuestra buena voluntad? A través de un gran regalo que Dios nos ha hecho.

En su misericordia infinita nos dio un instrumento que no falla en reparar todo lo malo que podamos haber hecho. Se trata del sacramento de la penitencia. Sacramento al que un gran santo llamaba el sacramento de la alegría, porque en él se revive la parábola del hijo prodigo, y termina en una gran fiesta en los corazones de quienes lo reciben.

Así nuestra vida se va renovando, siempre para mejor, ya que Dios es un Padre bueno, siempre dispuesto a perdonarnos, sin guardar rencores, sin enojos, broncas, etc. Premia lo bueno y valioso que hay en nosotros; lo malo y ofensivo, lo perdona. Es uno de los más grandes motivos de optimismo y alegría: en nuestra vida todo tiene arreglo, incluso las peores cosas pueden terminar bien (como la del hijo pródigo) porque Dios tiene la última palabra: y esa palabra es de amor misericordioso.

La confesión no es algo meramente humano: es un misterio sobrenatural: consiste en un encuentro personal con la misericordia de Dios en la persona de un sacerdote.

Dejando de lado otros aspectos, aquí vamos sencillamente a mostrar que confesarse es razonable, que no es un invento absurdo y que incluso

humanamente tiene muchísimos beneficios. Te recomiendo pensar los argumentos... pero más allá de lo que la razón nos pueda decir, acudí a Dios pidiéndole su gracia: eso es lo más importante, ya que en la confesión no se realiza un diálogo humano, sino un diálogo divino: nos introduce dentro del misterio de la misericordia de Dios.

Algunas razones por las que tenemos que confesarnos

1. En primer lugar porque Jesús dio a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados. Esto es un dato y es la razón definitiva: la más importante. En efecto, recién resucitado, es lo primero que hace: "Reciban el Espíritu Santo. A los que les perdonen los pecados, les quedarán perdonados, a los que no se los perdonen, les quedarán sin perdonar " (Jn 20,22-23). Los únicos que han recibido este poder son los Apóstoles y sus sucesores. Les dio este poder precisamente para que nos perdonen los pecados a vos y a mí. Por tanto, cuando quieres que Dios te borre los pecados, sabes a quien acudir, sabes quienes han recibido de Dios ese poder. Es interesante notar que Jesús vinculó la confesión con la resurrección (su victoria sobre la muerte y el pecado), con el Espíritu Santo (necesario para actuar con poder) y con los apóstoles (los primeros sacerdotes): el Espíritu Santo actúa a través de los Apóstoles para realizar en las almas la victoria de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte.

2. Porque la Sagrada Escritura lo manda explícitamente: "Confiesen mutuamente sus pecados" (Sant 5,16). Esto es consecuencia de la razón anterior: te darás cuenta que perdonar o retener presupone conocer los pecados y disposiciones del penitente. Las condiciones del perdón las pone el ofendido, no el ofensor. Es Dios quién perdona y tiene poder para establecer los medios para otorgar ese perdón. De manera que no soy yo quien decide cómo conseguir el perdón, sino Dios el que decidió (hace dos mil años de esto...) a quién tengo que acudir y qué tengo que hacer para que me perdone. Entonces nos confesamos con un sacerdote por obediencia a Cristo.

3. Porque en la confesión te encuentras con Cristo. Esto debido a que es uno de los siete Sacramentos instituidos por El mismo para darnos la gracia. Te confiesas con Jesús, el sacerdote no es más que su representante. De hecho, la fórmula de la absolución dice: "Yo te absuelvo de tus pecados" ¿Quién es ese «yo»? No es el Padre Fulano -quien no tiene nada que perdonarte porque no le has hecho nada-, sino Cristo. El sacerdote actúa en nombre y en la persona de Cristo. Como sucede en la Misa cuando el sacerdote para consagrar el pan dice "Esto es mi cuerpo", y ese pan se convierte en el cuerpo de Cristo (ese «mi» lo dice Cristo), cuando te confiesas, el que está ahí escuchándote, es Jesús. El sacerdote, no hace más que «prestarle» al Señor sus oídos, su voz y sus gestos.

4. Porque en la confesión te reconcilias con la Iglesia. Resulta que el pecado no sólo ofende a Dios, sino también a la comunidad de la Iglesia: tiene una dimensión vertical (ofensa a Dios) y otra horizontal (ofensa a los hermanos). La

reconciliación para ser completa debe alcanzar esas dos dimensiones. Precisamente el sacerdote está ahí también en representación de la Iglesia, con quien también te reconcias por su intermedio. El aspecto comunitario del perdón exige la presencia del sacerdote, sin él la reconciliación no sería «completa».

5. El perdón es algo que «se recibe». Yo no soy el artífice del perdón de mis pecados: es Dios quien los perdona. Como todo sacramento hay que recibirlo del ministro que lo administra válidamente. A nadie se le ocurriría decir que se bautiza sólo ante Dios... sino que acude a la iglesia a recibir el Bautismo. A nadie se le ocurre decir que consagra el pan en su casa y se da de comulgar a sí mismo... Cuando se trata de sacramentos, hay que recibirlos de quien corresponde: quien los puede administrar válidamente.

6. Necesitamos vivir en estado de gracia. Sabemos que el pecado mortal destruye la vida de la gracia. Y la recuperamos en la confesión. Y tenemos que recuperarla rápido, básicamente por tres motivos:

a) porque nos podemos morir... y no creo que queramos morir en estado de pecado mortal... y acabar en el infierno.

b) porque cuando estamos en estado de pecado ninguna obra buena que hacemos es meritoria cara a la vida eterna. Esto se debe a que el principio del mérito es la gracia: hacer obras buenas en pecado mortal, es como hacer goles en off-side: no valen, carecen de valor sobrenatural. Este aspecto hace relativamente urgente el recuperar la gracia: si no queremos que nuestra vida esté vacía de mérito y que lo bueno que hacemos sea inútil.

c) porque necesitamos comulgar: Jesús nos dice que quien lo come tiene vida eterna y quien no lo come, no la tiene. Pero, no te olvides que para comulgar dignamente, debemos estar libres de pecado mortal. La advertencia de San Pablo es para temblar: "quien coma el pan o beba el cáliz indignamente, será reo del cuerpo y sangre del Señor. (...) Quien come y bebe sin discernir el cuerpo, come y bebe su propia condenación" (1 Cor 11,27-28). Comulgar en pecado mortal es un terrible sacrilegio: equivale a profanar la Sagrada Eucaristía, a Cristo mismo.

7. Necesitamos dejar el mal que hemos hecho. El reconocimiento de nuestros errores es el primer paso de la conversión. Sólo quien reconoce que obró mal y pide perdón, puede cambiar.

8. La confesión es vital en la luchar para mejorar. Es un hecho que habitualmente una persona después de confesarse se esfuerza por mejorar y no cometer pecados. A medida que pasa el tiempo, va aflojando... se «acostumbra» a las cosas que hace mal, o que no hace, y lucha menos por crecer. Una persona en estado de gracia -esta es una experiencia universal- evita el pecado. La misma persona en pecado mortal tiende a pecar más fácilmente.

Otros motivos que hacen muy conveniente la confesión

a) Necesitamos paz interior. El reconocimiento de nuestras culpas es el primer paso para recuperar la paz interior. Negar la culpa no la elimina: sólo la esconde, haciendo más penosa la angustia. Sólo quien reconoce su culpa está en condiciones de liberarse de ella.

b) Necesitamos aclararnos a nosotros mismos. La confesión nos "obliga" a hacer un examen profundo de nuestra conciencia. Saber qué hay «adentro», qué nos pasa, qué hemos hecho, cómo vamos... De esta manera la confesión ayuda a conocerse y entenderse a uno mismo.

c) Todos necesitamos que nos escuchen. ¿En qué consiste el primer paso de la terapia de los psiquiatras y psicólogos sino en hacer hablar al "paciente"? Y te cobran para escucharte... y al "paciente" le hace muy bien. Estas dos profesiones han descubierto en el siglo XX algo que la Iglesia descubrió hace muchos siglos (en realidad se lo enseñó Dios). El decir lo que nos pasa, es una primera liberación.

d) Necesitamos una protección contra el auto-engaño. Es fácil engañarse a uno mismo, pensando que eso malo que hicimos, en realidad no está tan mal; o justificándolo llegando a la conclusión de que es bueno, etc. Cuando tenemos que contar los hechos a otra persona, sin excusas, con sinceridad, se nos caen todas las caretas... y nos encontramos con nosotros mismos, con la realidad que somos.

e) Todos necesitamos perspectiva. Una de las cosas más difíciles de esta vida es conocerse uno mismo. Cuando "salimos" de nosotros por la sinceridad, ganamos la perspectiva necesaria para juzgarnos con equidad.

f) Necesitamos objetividad. Y nadie es buen juez en causa propia. Por eso los sacerdotes pueden perdonar los pecados a todas las personas del mundo... menos a una: la única persona a la que un sacerdote no puede perdonar los pecados es él mismo: siempre tiene que acudir a otro sacerdote para confesarse. Dios es sabio y no podía privar a los sacerdotes de este gran medio de santificación.

g) Necesitamos saber si estamos en condiciones de ser perdonados: si tenemos las disposiciones necesarias para el perdón o no. De otra manera correríamos un peligro enorme: pensar que estamos perdonados cuando ni siquiera podemos estarlo.

h) Necesitamos saber que hemos sido perdonados. Una cosa es pedir perdón y otra, distinta, ser perdonado. Necesitamos una confirmación exterior, sensible, de que Dios ha aceptado nuestro arrepentimiento. Esto sucede en la confesión:

cuando recibimos la absolución, sabemos que el sacramento ha sido administrado, y como todo sacramento recibe la eficacia de Cristo.

i) Tenemos derecho a que nos escuchen. La confesión personal más que una obligación es un derecho: en la Iglesia tenemos derecho a la atención personal, a que nos atiendan uno a uno, y podamos abrir el corazón, contar nuestros problemas y pecados.

j) Hay momentos en que necesitamos que nos animen y fortalezcan. Todos pasamos por momentos de bajón, pesimismo, desánimo... y necesitamos que se nos escuche y anime. Encerrarse en sí mismo solo empeora las cosas...

k) Necesitamos recibir consejo. Mediante la confesión recibimos dirección espiritual. Para luchar por mejorar en las cosas de las que nos confesamos, necesitamos que nos ayuden.

l) Necesitamos que nos aclaren dudas, conocer la gravedad de ciertos pecados, en fin... mediante la confesión recibimos formación.

Algunos motivos para no confesarse

1. ¿Quién es el cura para perdonar los pecados...? Sólo Dios puede perdonarlos. Hemos visto que el Señor dio ese poder a los Apóstoles. Además, permíteme decirte que ese argumento lo he leído antes... precisamente en el Evangelio... Es lo que decían los fariseos indignados cuando Jesús perdonaba los pecados... (puedes mirar Mt 9,1-8).

2. Yo me confieso directamente con Dios, sin intermediarios.

Genial. Me parece bárbaro... pero hay algunos peros...Pero... ¿cómo sabes que Dios acepta tu arrepentimiento y te perdona? ¿Escuchas alguna voz celestial que te lo confirma?

Pero... ¿cómo sabes que estás en condiciones de ser perdonado? Te darás cuenta que no es tan fácil... Una persona que robara un banco y no quisiera devolver el dinero... por más que se confesara directamente con Dios... o con un cura... si no quisiera reparar el daño hecho -en este caso, devolver el dinero-, no puede ser perdonada... porque ella misma no quiere "deshacerse" del pecado. Este argumento no es nuevo... Hace casi mil seiscientos años, San Agustín replicaba a quien argumentaba como vos: "Nadie piense: yo obro privadamente, de cara a Dios... ¿Es que sin motivo el Señor dijo: «lo que atareis en la tierra, será atado en el cielo»? ¿Acaso les fueron dadas a la Iglesia las llaves del Reino de los cielos sin necesidad? Frustramos el Evangelio de Dios, hacemos inútil la palabra de Cristo."

3. ¿Por qué le voy a decir los pecados a un hombre como yo? Porque ese hombre no es un hombre cualquiera: tiene el poder especial para perdonar los pecados (el sacramento del orden). Esa es la razón por la que vas a

él.

4. ¿Por qué le voy a decir mis pecados a un hombre que es tan pecador como yo? El problema no radica en la «cantidad» de pecados: si es menos, igual o más pecador que vos.... No vas a confesarte porque sea santo e inmaculado, sino porque te puede dar al absolución, poder que tiene por el sacramento del orden, y no por su bondad. Es una suerte -en realidad una disposición de la sabiduría divina- que el poder de perdonar los pecados no dependa de la calidad personal del sacerdote, cosa que sería terrible ya que uno nunca sabría quién sería suficientemente santo como para perdonar... Además, el hecho de que sea un hombre y que como tal tenga pecados, facilita la confesión: precisamente porque sabe en carne propia lo que es ser débil, te puede entender mejor.

5. Me da vergüenza...

Es lógico, pero hay que superarla. Hay un hecho comprobado universalmente: cuanto más te cueste decir algo, tanto mayor será la paz interior que consigas después de decirlo. Además te cuesta, precisamente porque te confiesas poco..., en cuanto lo hagas con frecuencia, verás como superas esa vergüenza. Además, no creas que eres tan original.... Lo que vas a decir, el cura ya lo escuchó trescientas mil veces... A esta altura de la historia... no creo que puedas inventar pecados nuevos...

Por último, no te olvides de lo que nos enseñó un gran santo: el diablo quita la vergüenza para pecar... y la devuelve aumentada para pedir perdón... No caigas en su trampa.

6. Siempre me confieso de lo mismo...

Eso no es problema. Hay que confesar los pecados que uno ha cometido... y es bastante lógico que nuestros defectos sean siempre más o menos los mismos... Sería terrible ir cambiando constantemente de defectos... Además cuando te bañas o lavas la ropa, no esperas que aparezcan machas nuevas, que nunca antes habías tenido; la suciedad es más o menos siempre del mismo tipo... Para querer estar limpio basta querer remover la mugre... independientemente de cuán original u ordinaria sea.

7. Siempre confieso los mismos pecados...

No es verdad que sean siempre los mismos pecados: son pecados diferentes, aunque sean de la misma especie... Si yo insulto a mi madre diez veces... no es el mismo insulto... cada vez es uno distinto... No es lo mismo matar una persona que diez... si maté diez no es el mismo pecado... son diez asesinatos distintos. Los pecados anteriores ya me han sido perdonados, ahora necesito el perdón de los "nuevos", es decir los cometidos desde la última confesión.

8. Confesarme no sirve de nada, sigo cometiendo los pecados que confieso...

El desánimo, puede hacer que pienses: "mas si..., es lo mismo si me confieso o no, total nada cambia, todo sigue igual". No es verdad. El hecho de que uno se ensucie, no hace concluir que es inútil bañarse. Uno que se baña todos los días...

se ensucia igual... Pero gracias a que se baña, no va acumulando mugre... y está bastante limpio. Lo mismo pasa con la confesión. Si hay lucha, aunque uno caiga, el hecho de ir sacándose de encima los pecados... hace que sea mejor. Es mejor pedir perdón, que no pedirlo. Pedirlo nos hace mejores.

9. Sé que voy a volver a pecar... lo que muestra que no estoy arrepentido. Depende... Lo único que Dios me pide es que esté arrepentido del pecado cometido y que ahora, en este momento quiera luchar por no volver a cometerlo. Nadie pide que empeñemos el futuro que ignoramos... ¿Qué va a pasar en quince días? No lo sé... Se me pide que tenga la decisión sincera, de verdad, ahora, de rechazar el pecado. El futuro déjalo en las manos de Dios...

10. Y si el cura piensa mal de mí...

El sacerdote está para perdonar... Si pensara mal, sería un problema suyo del que tendría que confesarse. De hecho siempre piensa bien: valora tu fe (sabe que si estás ahí contando tus pecados, no es por él... sino porque vos crees que representa a Dios), tu sinceridad, tus ganas de mejorar, etc. Supongo que te darás cuenta de que sentarse a escuchar pecados, gratis -sin ganar un peso-, durante horas, ... si no se hace por amor a las almas... no se hace. De ahí que, si te dedica tiempo, te escucha con atención... es porque quiere ayudarte y le importas... aunque no te conozca te valora lo suficiente como para querer ayudarte a ir al cielo.

11. Y si el cura después le cuenta a alguien mis pecados...

No te preocupes por eso. La Iglesia cuida tanto este asunto que aplica la pena más grande que existe en el Derecho Canónico -la ex-comunión- al sacerdote que dijese algo que conoce por la confesión. De hecho hay mártires por el sigilo sacramental: sacerdotes que han muerto por no revelar el contenido de la confesión.

12. No tengo tiempo...

No creo que te creas que en los últimos ___ meses... no hayas tenidos los diez minutos que te puede llevar una confesión... ¿Te animas a comparar cuántas horas de TV has visto en ese tiempo... (multiplica el número de horas diarias que ves por el número de días...)?

13. No encuentro un cura...

No es una raza en extinción, en Argentina hay varios miles. Agarra la guía de teléfono... Busca el teléfono de tu parroquia. Si ignoras el nombre, busca por el obispado, ahí te dirán... Así podrás saber en tres minutos el nombre de un cura con el que te puedes confesar... e incluso pedirle una hora... para no tener que esperar.

P. Eduardo María Volpacchio

capellania@colegioelbuenayre.edu.ar